Informe Comité de Evaluación Nº CD 15-2014

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 15/2014 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL Y CARTULINA" ID Nº275532

Señor
Abg. Jorge kronawetter, Director General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCIÓN:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido en los arts. 26, 27 y 55 de la Ley Nº 2051/03 y Resolución DGM Nº 2587-2591, del 28 de agosto de 2013 y Resolución DGM Nº 3292, del 10 de octubre de 2013, por: el Abog. Miguel Ángel Paniagua Valle, el Abog. René González Crosa, la Abog. Karina Gomez, la Lic. Susana Colorado y el Sr. Rodolfo Milessi, quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Contratación Directa CD Nº 15/2014 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL Y CARTULINA ID Nº 275532,** según Nota de pedido del Dpto.de Bienes y Servicios con providencia de la Dirección de Administración y Finanzas a la UOC, para iniciar el trámite del llamado.

2- HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa (CD) **"ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL Y CARTULINA"-ID Nº275532,** con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000331/2014, en el Rubro 330, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2014 y conforme a la Resolución DGM Nº 252 de fecha 02 de abril de 2014.

En fecha 04 de abril de 2014, la U.O.C., comunica a la DNCP, la intención de realizar el presente llamado y en Nota DNCP Nº 10788/2014, del 09 de abril, se remiten algunas observaciones antes de la publicación, las que son subsanadas y comunicadas según Nota UOC Nº 225/2014, del 14 de abril de 2014.

En fecha 21 de Abril de 2014, una vez que la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, se cursaron las invitaciones a las siguientes empresas:

RUC	Nombre	Teléfono	E-mail
80027183	COPEL S.A.	494513/0981396994	licitaciones@copel.com.py
80025739	TELEXPAR S.R.L.	440992	licitaciones@click.com.py
80001688	MARTINEZ HERMANOS S.R.L.	444450/0982-229130	ventas@martinez.com.py
80037264	ALTERNATIVA S.A.	311626	alternativa_sa@hotmail.com.py
932533	GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS	945613/991716171	multimerc@tigo.com.py

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admision de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

CATEGORIA DEL BIEN	11 - Útiles de oficina, Productos de papel y cartón e impresos
NUMERO DE PAC	275532
TOTAL DEL PAC	Gs.61.719.000.-
CDP AÑO 331/2014	Gs.61.719.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	Adquisición de Resmas de Papel y Cartulina, con Criterio Sustentable
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa
FORMA DE ADJUDICACION	Por Total
DURACION DEL CONTRATO	Al 31-12-2014

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS

De acuerdo al Marco Legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha llevado a cabo en fecha 25 de abril de 2014, a las 09:30 hs el acto de apertura de sobres según Acta firmada por los representantes de la Institución: El Sr Rodolfo Milessi, Jefe del Dpto. de Presupuesto y el Econ. Reinaldo Ruiz Díaz, Coordinador de la S`UOC y por el representante de una de las cuatro firmas que presentaron ofertas, el Sr. Osmar Cantero de IN DESIGN SRL, y los demás sobres corresponden a las firmas: DISTRIBUIDORA MULTIMERC, MOLMAN SA, COPEL SA. En dicho acto y se acuerdo a lo estipulado en la Ley, se ha realizado una verificación preliminar de los documentos sustanciales y meramente cuantitativos, como ser: Formulario de Ofertas, Lista de Precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, de Cumplimiento de Contrato, Declaración Jurada Art.20 y Art. 40, y la Declaración Jurada de no emplear menores, dándose lectura en voz alta las ofertas presentadas y los precios de cada uno concluyendo el acto

- **EMPRESAS QUE SE PRESENTARON y CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:**

A continuación, se detallan las ofertas recibidas en la presente Licitación por Concurso de Oferta, las cuales se hallan expresadas en Guaraníes (IVA incluido):

OFERENTES

	DISTRIBIDORA MULTIMERC	IN DESING S.R.L	MOLMAN S.A	COPEL S.A
TOTAL	**39.218.200**	**39.435.000**	**40.242.210**	**40.167.560**

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. Miguel A. Paniagua Valle
Asesor Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

4- CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 21909/03de y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE.

Nº	Documentos de carácter Sustancial	EMPRESAS			
		DISTRIBIDORA MULTIMERC	IN DESING S.R.L	MOLMAN S.A	COPEL S.A
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada Art.20 y Art. 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada no Empleo de menores(CNA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En relación al suministro de la documentación de carácter sustancial, con la condición señalada, se puede constatar que todas las empresas cumplen con ese requerimiento, procediéndose a **seleccionar provisoriamente a la oferta total con el precio más bajo,** que corresponde a la firma: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** como oferta evaluada como la más baja para verificar en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación, como ser: presentación de documentos formales, especificaciones técnicas, criterios económicos, capacidad legal, capacidad técnica y experiencia, los cuales se detallan en el cuadro siguiente:

	Documentos de carácter formal	EMPRESA
		DISTRIBUIDORA MULTIMERC
1	Constancia SIPE actualizado	Cumple
2	Criterios Económicos	Cumple
3	Capacidad Técnica	Cumple
4	Experiencia	Cumple

Analizados los documentos formales presentados y las especificaciones técnicas de todos los ítems, se procede a analizar los índices financieros y de rentabilidad, los que calculados establecen la situación financiera-económica razonable para la empresa DISTRIBUIDORA MULTIMER y conforme al PBC, por lo que se procede a verificar la capacidad técnica y experiencia del oferente. (Cuadro de Ratios adjunto)

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORÍA JURÍDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Cabe mencionar que en el PBC, se establece la experiencia específica del proveedor en el rubro que oferta, conforme lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 en su Art.34º) último párrafo: "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que la Firma ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC***, cumple además con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, Constancia de Inscripción-Persona Física, ante la SET, presenta Declaración Jurada de poseer capacidad técnica y experiencia documentada de contratos anteriores.

5- <u>RECOMENDACIÓN</u>

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 61°-Método de Evaluación-del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección III, Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación citadas en el PBC, **CONCLUIMOS**, que la oferta de la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** posee la solvencia técnica, económica, legal y los precios ofertados se ajustan a los precios referenciales y a la disponibilidad presupuestaria, con capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos, ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".***

En base a los parámetros mencionados, este Comité eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta Licitación a la firma: **DISTRIBUIDORA MULTIMERC,** por un monto de **Gs. 39.218.200.-** (Treinta y nueve millones doscientos dieciocho mil doscientos guaraníes), por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y ajustarse a la disponibilidad presupuestaria prevista para este llamado. Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado: **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA CD Nº 15/2014 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL Y CARTULINA ID Nº275532.**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Asunción, 16 de mayo de 2014

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi 4
Jefe Departamento Presupuesto

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORÍA JURÍDICA

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete

ANEXO INFORME DE EVALUACIÓN
LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL Y CARTULINA" ID 275.532

CUADRO DE RATIOS: Empresa DISTRIBUIDORA MULTIMERC

RUC Nº 932533-6

Fecha. 16/05/2014

	CAPACIDAD FINANCIERA-INDICE		2010	2011	2012	Promedio
a)	**Ratio de Liquidez:**	Activo Corriente	2.131.154.788	3.456.995.893	4.092.267.121	
		Pasivo Corriente	421.785.881	715.254.882	546.669.453	
	= o mayor a 1	**R.L.=**	5,05269352	4,83323635	7,48581633	**5,790582067**
b)	**Endeudamiento:**	Pasivo Total	421.785.881	715.254.882	546.669.453	
		Activo Total	2.480.335.660	3.687.206.878	4.261.696.508	
	(No mayor a 0,80)	**Endeud.=**	0,170051936	0,193982845	0,128275078	**0,164103287**
c)	**Rentabilidad**	% Util. de Imp.	602.540.430	912.481.491	768.945.442	
	(no debe ser Neg.)	Capital(PNT)x100	2.058.549.779	2.971.951.996	3.741.027.055	
		Rentab.=	29,27014135	30,70310329	20,55439404	**26,84254622**

Obs.: Este cuadro fue elaborado en base a los documentos presentados por la empresa.-

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES
ASESORIA JURIDICA

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones